

## RESOLUCION N° 021/2017

Paraná, 15 de marzo de 2017.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por maternidad que se le concediera en fecha 01/02/2017 a la Delegada Judicial Suplente de la UFI Paraná, Dra. María del Huerto Felgueres, a partir del 8 de Febrero de 2017 y por el término de ciento cincuenta (150) días.-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en esta Localidad, se hace preciso designar a un reemplazante como Delegado Judicial Suplente, proponiendo la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná Dra. Elizabeth Bordin, a la Dra. Ileana Viviani, actual Escribiente Titular de la Ufi Paraná, y en su reemplazo, como Escribiente Suplente, al Practicante de esta Ufi Paraná, **Nicolás Chervo, D.N.I. 34.014.088**, quien aprobara la primera etapa del Examen de Ingreso al Poder Judicial de esta localidad de Paraná, y que se encuentra en la etapa final de corrección.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones caratuladas: **"FELGUERES MARIA DEL HUERTO - DELEGADA JUDICIAL SUPL. DE LA UFI - LICENCIA EXTRAORDINARIA NACIMIENTO - PARANA"** Expte. 13603/2017, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º). DESIGNAR** a la **Dra. ILEANA VIVIANI**, actual Escribiente Titular de la Ufi Paraná, como **DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI PARANA** a partir de la fecha de la toma de posesión, y hasta el 07 de Julio del 2017, mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Agente María del Huerto Felgueres, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º). DESIGNAR** a **NICOLAS CHERVO**, D.N.I. **34.014.088**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Paraná**, a partir de la fecha de la toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. Ileana Viviani, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3º). ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

**4º). LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

*ENCOMENDADO: "PARANA" VALO.*

*[Firma]*  
**JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA**  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



*Se libraron oficios no 87 el STJ, y no 88 a la UFI de Paraná. Coste.*

**OSCAR ADRIAN DOSB.**  
SECRETARIO  
COORDINACIÓN GENERAL

En veinte de marzo de dos mil Dieciséis  
siendo la nota 10.00 notifiqué a Viviana Pastorini  
dándole lectura a la resolución que antecede.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive 'M' or similar character, located to the right of the typed text.